



DIRECCIÓN DOCENCIA Y ALUMNOS SRT.

TARTAGAL (SALTA) 10 DE JULIO DE 2013.

RESOLUCIÓN N°:290-SRT-2013

EXPTTE N°:20.175/13

**VISTO:**

La solicitud presentada por la alumna de la Carrera de Educador Sanitario Plan 2006, que se dicta en la Sede Regional Tartagal, **ROBERTA CARMEN TEJERINA, L.U. N°: 5910**, mediante la cual propone: Tema, Directora y codirectora de Trabajo Final; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Esp. Liliana Guyer de Angel y la E.S. Laura Salinas, aceptan la Dirección y la codirección del Trabajo Final y aconsejan aprobar el tema propuesto.

Que Dirección de Alumnos de Sede Regional Tartagal, informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente.

Que la Comisión Asesora de la Carrera de Educador Sanitario aconseja aprobar el tema Directora y codirectora de Trabajo Final.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL  
A CARGO DE DIRECCION  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°: APROBAR** el tema de Trabajo Final de la Carrera de Educador Sanitario, Plan 2006, propuesto por la alumna: **ROBERTA CARMEN TEJERINA, L.U. N°: 5910**, "Educación Sexual Integral para los Alumnos de la escuela Secundaria del NOA".

**ARTICULO 2°: DESIGNAR** a la Esp. Liliana Guyer de Angel y a la E.S. Laura Salinas, como Directora y codirectora, respectivamente, del Trabajo Final presentado por la alumna.

**ARTICULO 3°: NOTIFICAR** a las interesadas y a la Directora y Co-directora del Trabajo Final

**ARTICULO 4°: HAGASE** saber a quien corresponda, y elévese a Facultad de Ciencias de la Salud a los efectos de solicitar la convalidación de la presente resolución.

PG11RES2013AWIN TRAMITE DE TRABAJO FINAL DE ES  
EDUC. SANITARIO SRT

  
Ing. Estela Mari Gómez  
SECRETARIA  
Sede Regional Tartagal  
Universidad Nacional de Salta



  
Lic. Martha Cristina Barboza  
VICE DIRECTORA  
Sede Regional Tartagal  
Universidad Nacional de Salta